Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2022
Pieza Administrativa E Nro. 40610- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 12/07/22**
RAF 577 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L **Apertura: 18/7/2022 14:00**

Encuadre Legal: LEY N°1015 - OPC N° 202/20
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : VEASE ANEXO I
Será aplicable el procedimiento de redeterminaciones de precios, en cuyo caso, deberan solicitarse todos los requisitos fijados en la resolucion de O.P.C. N° 202/20, reglamentaria del Articulo N° 36 de la Ley Provincial N° 1015, o la que en un futuro la reemplace

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/577 110 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO DE MAESTRANZA. Pesos**			
>>	CONTRATACIÓN DE 15 PERSONAS PARA CUBRIR EL SERVICIO DE MAESTRANZA POR EL TERMINO DE 12 (DOCE) MESES. CARGA HORARIA : 40 HS. SEMANALES (LUNES A DOMINGO) DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y ORGANIZACIÓN POR LA JEFA DEL SECTOR CON UNA CARGA MÁXIMA DIARIA DE HASTA 12 HS.	180.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2022
Pieza Administrativa E Nro. 40610- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 12/07/22**
RAF 577 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L **Apertura: 18/7/2022 14:00**

Encuadre Legal: LEY N°1015 - OPC N° 202/20
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : VEASE ANEXO I
Será aplicable el procedimiento de redeterminaciones de precios, en cuyo caso, deberan solicitarse todos los requisitos fijados en la resolucion de O.P.C. N° 202/20, reglamentaria del Articulo N° 36 de la Ley Provincial N° 1015, o la que en un futuro la reemplace

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/577 110 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN CONTRATO -
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	ART. 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	AMEGHINO N° 709 - MAIL: CONTRATOSHRRG@GMAIL.COM
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	AMEGHINO N° 709
Domicilio de apertura de ofertas:	OFICINA DE CONTRATACIONES H.R.R.G. - AMEGHINO N° 709
Vigencia del Contrato:	12 MESES
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ANEXO I - CONTRATACION DIRECTA

POR COMPULSA ABREVIADA E.E. Nº 40610- M.S.-2022.

El **HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE**, invita a la presentación de ofertas según Compra Directa N° 109/22 para contratación directa por compulsa abreviada de quince (15) personas para realizar tareas de maestranza, solicitado por el Servicio de Higiene Hospitalaria H.R.R.G, para desempeñarse en el ámbito del Hospital Regional Río Grande, por el termino de 12 meses contados a partir de la suscripción del Contrato pertinente, según la necesidad planteada por el área requirente, bajo el amparo de las leyes Provinciales N° 1015 – Artículo 18° inc. k) y N° 1399 y su Decreto Reglamentario Nº 2840/21; Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 1742/15, Nº 43/20, Nº 832/21, Nº 05/22 Anexo II, Resolución Contaduría General de la provincia Nº 38/21 y Nº 43/22, Resoluciones O.P.C. Nº 17/21, N° 202/20 y Nº 58/21.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR - COMO PARTE INTEGRANTE DE LA OFERTA, EN CARÁCTER EXCLUYENTE:

Perfil solicitado:

-Sexo: Indistinto.
-Edad: entre 20 a 45.
-Disponibilidad Horaria para desempeñarse en horario rotativo (incluye fines de semana y feriados) según requiera el servicio.
-Empatía.
-Responsabilidad.
-Compromiso.
-Conocimientos de Protocolos de COVID-19.
-Conocimientos de medidas de bioseguridad en los diferentes tipos de aislamientos.
-Conocimientos en manejo y descarte de residuos patológicos.
-Sin impedimentos físicos.
-Experiencia comprobable en instituciones de salud desarrollando tareas de maestranza.

1. **Copia certificada de Documento Nacional de Identidad.**
2. **Currículum Vitae firmado en todas sus hojas con birome azul.**
3. **Copia Certificada de Titulo Secundario (no excluyente).**
4. **Certificación excluyente con representación específica en el ámbito de Higiene Hospitalaria.**
5. **Certificado de Antecedente penales.**

Aclaración: En caso de ser **ADJUDICADO**, deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación que se detalla a continuación:

1. Póliza de Seguro de Accidentes Personales y constancia de último pago.
2. Certificado de Antecedentes Penales, en su defecto Constancia de Certificado en trámite.
3. Constancia de Inscripción/Opción en A.F.I.P. vigente.
4. Constancia de Inscripción en A.R.E.F. o Convenio Multilateral.
5. Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (PROTDF).
6. Constancia de C.B.U. emitida por la entidad bancaria.

FIRMA DEL OFERENTE: _____

ACLARACIÓN: _____

CUIT: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GOMEZ YANINA FABIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO
13/07/2022 08:44